



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-010816

Res. 1497/2020

ACTA N° 24, de fecha 29 de setiembre de 2020.

VISTO: La solicitud de aprobación de los Programas de Taller en Joyería, elevados por el Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular;

RESULTANDO: I) que los mismos fueron elaborados por la Inspectora de Dibujo Prof. Laura BALBIER;

II) que a fs. 80, la Mesa Permanente de Asamblea Técnico Docente no hace objeciones a la propuesta;

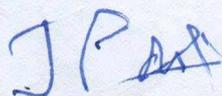
CONSIDERANDO: que este Consejo entiende pertinente aprobar los mencionados Programas;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

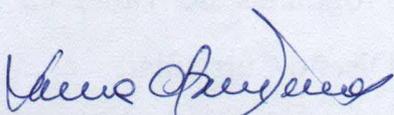
- 1) Aprobar los Programas de Taller en Joyería, que luce de fs. 38 a 77.
- 2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Planeamiento Educativo (Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular), a la Inspección Coordinadora – Inspección de

Dibujó y a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente y dar cuenta a Consejo Directivo Central. Cumplido, archívese.



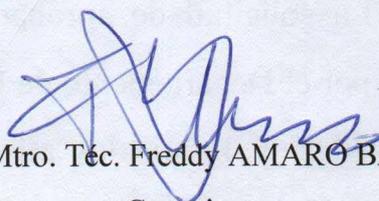
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN

Director General



Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN

Consejera



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO

Secretaria General

NC/fv